

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQs)

¿A quién va dirigido el Programa ATT?

Va dirigido a todo profesional de la lengua (traductor, filólogo, lingüista, etc.) que tenga como par de lenguas de trabajo (al menos) el inglés y el español (variedad peninsular).

¿Para qué sirve el Programa ATT?

El Programa ATT pretende que después de terminar tu formación universitaria de grado o máster, te capacites con ejemplos reales para convertirte en un buen traductor audiovisual. Estableciendo un paralelismo, cuando obtienes el carné de conducir, tienes derecho a conducir, pero no eres un experto en conducción (algo que vas aprendiendo poco a poco). El Programa ATT desarrolla tus capacidades como traductor audiovisual acompañándote en las prácticas tutorizadas, con las que recibes *feedback* y una evaluación que te ayudan a mejorar en cada proyecto y te preparan para el mundo real de la traducción audiovisual.

¿El Programa ATT solo se realiza de forma presencial?

Por el momento solo se realiza de forma presencial en Sevilla en las fechas indicadas en la sede de Idiomas Sevilla (Calle Benito Mas y Prat 5, planta 1ª, Módulo 10).

¿Cómo recupero el 80% de la cantidad invertida con las prácticas del ATT?

Las prácticas, al estar remuneradas, están diseñadas para que recuperes el 80% de la cantidad invertida (400€ aproximadamente) en el coste del programa. La ventaja es que dichas prácticas están tutorizadas en todo momento y además recibes *feedback* y una evaluación por cada proyecto que realizas.

¿Tengo que realizar las prácticas en Sevilla?

No, las prácticas las realizas desde donde quieras. Lo único que tienes que hacer es realizarlas siguiendo los requisitos que te indicamos y entregarla en la fecha establecida. Solo es obligatorio acudir a las 12 horas de sesiones teórico-prácticas en Idiomas Sevilla.

¿Por qué tengo que enviar mi CV?

Comprobamos que el perfil de los que vayan a realizar el Programa ATT se adecue a la filosofía y características del mismo.

¿Si abono el coste del Programa ATT y después no soy admitido/a en una convocatoria, me devuelven la cantidad abonada?

Sí, íntegramente.

¿Qué ocurre si no puedo asistir a todas las sesiones teórico prácticas?

Lo analizaríamos contigo, para ver las causas y buscar una solución que te permita seguir con las prácticas.

¿Con qué lenguas se trabaja en el Programa ATT?

Principalmente inglés-español (variedad peninsular). Hay proyectos en otros idiomas (italiano, francés, alemán, etc.) pero el grueso de los proyectos con los que trabajamos son traducciones de inglés a español.

¿Es posible compaginar las prácticas con otra actividad académica o laboral?

Es posible siempre y cuando se tenga un alto grado de compromiso con el programa y se avise antes de iniciar el curso, de manera que los tutores estén prevenidos. Es importante en estos casos dejar clara la disponibilidad horaria y tener en cuenta que se puedan rechazar hasta 3 prácticas (salvo casos excepcionales altamente justificados).

¿Seguimos contando con los alumnos una vez acaban sus prácticas?

Nuestro objetivo principal es que, al acabar el programa, los alumnos sean capaces de hacer traducciones de calidad. Siempre que sea así, seguiremos contando con ellos en sucesivos proyectos. En cualquier caso, P4 Traducciones/Idiomas Sevilla no tiene obligación de asignar proyectos o contratar a ningún alumno/a una vez que haya finalizado las prácticas del ATT o de cualquier otro programa o seminario.

